





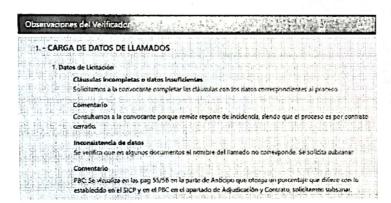
Visión: Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes.

Asunción, 12 de agosto del 2024.

Señor Abg. Agustín Encina, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de licitación de menor cuantía nacional ID N° 451.272 para la Adquisición de Impresoras y Escáner, al respecto informamos que según lo establecido en las observaciones en referencia a la vigencia del contrato:



Sobre el punto específicamente, aclaramos que se realizó la comunicación de la última convocatoria similar, a fin de informar para el llamado en curso como establece la reglamentación: en caso que se establezcan EETT idénticas o similares, a solo efecto de comunicación, por lo que solicitamos continuar con el proceso y publicación del llamado, aclarando que los demás puntos observados han sido subsanado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de saludarle

cordialmente.

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN